

INFORME DE ACTIVIDADES

CATASTRO MUNICIPAL

01 DE ENERO/ 15 DE MARZO

El departamento de Catastro es el censo analítico de la propiedad inmobiliaria, que tiene el propósito de ubicar, describir y registrar las características físicas de cada bien inmueble con el fin de detectar sus particularidades intrínsecas que lo definen tanto material como especialmente.

El impuesto predial se calcula tomando como base el valor catastral del inmueble. El valor catastral de un inmueble se determina calculando los valores unitarios del suelo y la construcción y multiplicando éstos por la superficie de la edificación.

Durante el trimestre correspondiente a enero-marzo de 2022 el departamento logro lo siguientes datos estadísticos

- Existe un registro total predios urbanos (casas y/o terrenos baldíos) de 5209 y rustico (fracción y /o tierras) 2570
- Se realizaron aproximadamente 5569 recibos de cobro de predial con un costo desde \$345.74
- Se notificaron a 42 personas morosas para solventar pago
- Dentro del departamento existe un registro aproximado de 2020 personas morosas

ATENTAMENTE

"TRABAJANDO POR TU BIENESTAR"

T.C. ARTURO ALONSO ROMERO VILLASENORNO

ENCARGADO DE CATASTROIGUEL AUZA. ZAC

5

(433) 984 0101 (433) 984 0080 (433) 984 1093



www.miguelauzazac.net

Constitución No.1 Col. Centro Miguel Auza, Zac. C.P. 98330